

APRUEBA PROGRAMA DECRETO ALCALDICIO Nº 6.643 QUILLÓN, 03 NOV 2023

VISTOS:

- Programa denominado "PROGRAMA ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE 2023", elaborado por Oficina de Turismo y Cultura.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 237 de fecha 29.12.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
- Decreto Alcaldicio Nº 6.740 de fecha 14.12.2022 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2023,
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
- Decreto Alcaldicio N° 2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes al cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 1.249, de fecha 12.03.2020, que modifica la subrogancia de Secretaría Municipal;
- Decreto Alcaldicio Nº 2.288, de fecha 29.06.2021 que, delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

 APRUÉBASE programa denominado "PROGRAMA ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE 2023",



ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR	REQUERIMIENTO POR ACTIVIDAD	TOTAL
ENCUENTRO DE TANGO	Viernes 01 de diciembre de 2023 Polideportivo	1. Producción General - Amplificación - Iluminación - Escenario - 01 Pantallas led exterior 4x3 mts - 03 cámaras - Generador - Transmisión via streaming - Orquesta musical - Animador	\$4.800.000
INAUGURACIÓ N OFICINA INFORMACIÓN TURISTICA CON IDENTIDAD LOCAL	Sábado 02 de diciembre de 2023 Plaza de Armas	1. Producción General - Amplificación - Generador \$1.900.000 - Pantalla Led - Transmisión via streaming - Coctel	\$1.900.000
ACTIVIDAD PARROQUIA PURISIMA	Viernes 08 de diciembre de 2023	2. Producción General - Amplificación - Iluminación - Escenario 6x4 \$2.000.000 - Generador - Pantalla Led 4x3	\$2.000.000
FIESTA DE LA CEREZA	Sábado 09 de diciembre 2023 Sector Queime	1. Producción general - Conjunto folclórico - Grupo ranchero regional - Grupo ranchero nacional - Cantante Ranchero(a) solista - Amplificación - Iluminación - Escenario 7x5x1 mts - 2 generadores - Mobiliario (25 mesas plegables) - Carpa para stands 40x20 mts - 4 baños químicos - Animador 2. Publicidad - 10 palomas publicitarias - 2 días perifoneo \$400.000	\$9.100.000
CARROS ALEGORICOS	Viernes 15 de diciembre de 2023 polideportivo	1. Producción general - Amplificación - Iluminación - Escenario 6x4 - Generador - Pantalla Led - Murgas - Animador	\$10.000.000



THE CONTRACT.

			TOTAL PROPUESTA	\$138.800.000
ACTIVIDADES ADICIONALES	Fecha y lugar por definir	Actividades adicionales	\$ 8.100.000	\$8.100.000
AÑO NUEVO	Domingo 31 de diciembre de 2023 Plaza de Armas	1. Producción general -Amplificación -Iluminación -Pantalla led exterior 6x4mts -Generador -Show Artístico -Escenario con pasarela y techo -DJ -Animador -Escenario para DJ	\$40.000.000	40.000.000
ANIVERSARIO COMUNAL	Viernes 22 de diciembre de 2023 Plaza de Armas	1. Producción general - Amplificación - Iluminación - 2 Pantalla led exterior 4x3 mts - Generador - Show Artístico - Escenario con techo - Camarín 6x3 - Animador	- \$40.000.000	\$40.000.000
VILLANCICOS EN LA PARROQUIA	Jueves 21 de diciembre de 2023 Plaza de Armas	Producción general Amplificación Iluminación Pantalla led exterior 4x3 mts Generador	- \$2.900.000	\$2.900.000
ACTIVIDAD NAVIDAD	Miércoles 20 de diciembre de 2023 Plaza de Armas	1. Producción general - Amplificación - Iluminación - Escenario - Pantalla led exterior 4x3 mts - Generador - Show navideño	- \$10.0000.000	\$10.000.0000
LANZAMIENTO TEMPORADA DE VERANO	Sábado 16 de diciembre de 2023 Laguna Avendaño	1. Producción general - Amplificación - Iluminación - Escenario Techado - Show artístico - Pantalla led exterior 6x4 mts - Generador - Transmisión vía streaming	\$10.0000.000	\$10.000.000

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$138.800.000.- (ciento treinta y ocho millones ochocientos pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Administrador Municipal

ROD CORLOS HIDALGO VARELA ETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

QUIJOSE ACUNA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por orden del Alcalde"

PAS/msh.-Distribución: - SECMU

ARCHIVO TURISMO Y CULTURA